



AYUNTAMIENTO
DE
PRUNA
(Sevilla)



BANDO DE LA ALCALDIA BAR PISCINA MUNICIPAL

FRANCISCO LÓPEZ SÁNCHEZ, ALCALDE PRESIDENTE DEL EXCMO.
AYUNTAMIENTO DE PRUNA (Sevilla)

INFORMA:

Por el presente Bando Municipal se abre el plazo de solicitudes para la Adjudicación del BAR DE LA PISCINA MUNICIPAL, en base al Pliego de Clausulas Administrativas publicadas en el Tablón de Anuncios de éste Ayuntamiento.

REQUISITOS:

- ENCONTRARSE DADO DE ALTA EN EL REGIMEN DE AUTONOMOS DE LA SEGURIDAD SOCIAL E IAE, O COMPROMISO DE DARSE DE ALTA ANTES DE LA FORMALIZACIÓN DEL CONTRATO.
- ESTAR EN POSESIÓN DEL CARNET DE MANIPULADOR DE ALIMENTOS.
- SUSCRIBIR UN SEGURO DE RESPONSABILIDAD CIVIL.

SOLICITUDES: Se presentarán en dos sobre cerrados en el Registro General de Entrada, desde el día de hoy y hasta el próximo 23 de junio de dos mil catorce.

Las Solicitudes y la cantidad económica mínima para poder ofertar así como el resto de condiciones se encuentran en el Pliego de Clausulas expuesto en el Tablón de Anuncios de éste Ayuntamiento de Pruna.

Lo que hago público para general conocimiento en Pruna a dieciséis de junio de dos mil catorce.



EL ALCALDE
P.A. TTE. DE ALCALDE

FDO/JUAN JESUS MEDINA GARCIA
FDO/FRANCISCO LÓPEZ SÁNCHEZ